

Madrid, 21 de mayo de 2014

A los Titulares de Escuelas Católicas  
Directores/as de centros  
EC06801

## **REUNIÓN DE ESCUELAS CATÓLICAS CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA TGSS SOBRE LOS NUEVOS CONCEPTOS COTIZABLES A LA SEGURIDAD SOCIAL.**

Estimado/a amigo/a:

Como os informé en mis últimas circulares, ayer día 20 de mayo mantuvimos la reunión con representantes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en concreto con el Director de la Tesorería General de la Seguridad Social, el Subdirector General de Ordenación e Impugnaciones y el Subdirector General de Afiliación, Cotización y Gestión del Sistema RED. Estuvieron también conmigo los Presidentes de CECE y de ACADE.

Desde ESCUELAS CATÓLICAS nuevamente se les trasmitió las especificidades de nuestro sector y cómo la modificación llevada a cabo sobre el artículo 109 de la Ley General de la Seguridad Social influye en nuestros Centros.

El tema principal que acaparó gran parte de la reunión fue el de las ayudas al estudio de los hijos de los trabajadores, recogidas como mejoras sociales en los convenios colectivos del sector educativo. Los representantes de la Seguridad Social se mostraron comprensivos con nuestros planteamientos y con ánimo de negociar. Nos reiteraron que están trabajando en el Reglamento que desarrollará la aplicación del artículo 109 de la LGSS y considerando varias fórmulas que tengan en cuenta las especificidades mencionadas, a la vez que nos trasmitían nuevamente un mensaje de calma y tranquilidad.

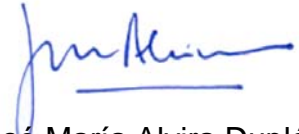
En la reunión se acordó que seguiríamos en contacto para analizar los otros nuevos conceptos cotizables que se recogen en convenios colectivos del sector.

En todo caso, la nueva ampliación hasta el 31 de julio de 2014 del plazo de liquidación e ingreso de los nuevos conceptos computables en la base de cotización nos da un margen para seguir negociando con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por lo que te reitero nuestra recomendación de que hasta esa fecha no procedas a la cotización de ninguno de estos nuevos conceptos, a la espera de las noticias que te podamos ir transmitiendo al respecto.



Para cualquier duda que te pueda surgir a este respecto, tienes a la Asesoría Jurídica a tu disposición.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,



José María Alvira Duplá  
Secretario general

